

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
DEPENDENCIA DELEGATARIA	SECRETARIA DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$229.529.898)
OBJETO	CONTRATAR LA AUDITORÍA AL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD SUBSIDIADAS, CONTRIBUTIVAS, ESPECIALES Y EXCEPCIÓN QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

La actividad de comprar implica, para quienes adquieren productos o servicios, la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra que se encuentra en cabeza del Municipio de Pitalito y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y como los anteriores se mueven en el mercado del producto a adquirir.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

PERSPECTIVA LEGAL

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Teniendo en cuenta que en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la necesidad de implementar en Entidades estatales los respectivos análisis del sector correspondientes a cada proceso, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está consignado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 artículo 32, la Ley 1150 de 2007, artículo 2 y el Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, estatuto tributario y normas

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca	
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

En lo no regulado particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en este Pliego de Condiciones, las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del proceso.

Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables.

Para garantizar los principios de la contratación estatal, como la transparencia, responsabilidad, economía, sujeción a la ley colombiana, la función administrativa, la planeación, su adecuación a los planes de inversión institucional y por la cuantía del contrato que excede la menor cuantía de la Entidad.

Para tal efecto, el presente documento se realizará con base a las directrices establecidas en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector G-EES versión 02 y MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN numeral 4 y 5 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

ANÁLISIS REGULATORIO

Por la naturaleza del contrato que se pretende celebrar y su reglamentación especial, se hace referencia a la normatividad que aplica al presente el caso. El objeto que se requiere contratar corresponde a un proceso de auditoría externa, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.3.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto.

El numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece que:

“ARTÍCULO 2. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

...

3. Concurso de méritos. Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados,

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca	
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

6/11

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso.

De conformidad con las condiciones que señale el reglamento, en desarrollo de estos procesos de selección, las propuestas técnicas o de proyectos podrán ser presentadas en forma anónima ante un jurado plural, impar deliberante y calificado...”.

A su vez, el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.2.1.3.1., indica lo siguiente:

“ARTÍCULO 2.2.1.2.1.3.1. Procedencia del concurso de méritos. Las Entidades Estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y para los proyectos de arquitectura.

El procedimiento para la selección de proyectos de arquitectura es el establecido en los artículos 2.2.1.2.1.3.8 al 2.2.1.2.1.3.25 del presente decreto”.

En conclusión, el procedimiento de conformidad con la ley adecuado para satisfacer la necesidad corresponde a un concurso de méritos de conformidad con las normas arriba transcritas.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y SECTOR DE LA ECONOMÍA

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto*
84111600	84	11	16	00

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con la última actualización del 16 de febrero de 2026 mediante boletín técnico del DANE¹, en el cuarto trimestre de 2025, El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

¹ Boletín Técnico del DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca	
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Leydy Cristina Castro Bermeo
Firma: _____	Firma: _____
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	
	2025 ² / 2024 ²	2025 ² -IV / 2024 ² -IV	
			Trimestral
			2025 ² -IV / 2025 ² -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,9	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ²	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ²	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ²	4,5	4,0	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ²	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025² / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4.A.C.									
Servicio	División	Descripción	Ingresos totales		Ingresos por servicios		Ingresos de Mercancías		Otros Ingresos
			Var. (%)		Var. (%)		Var. (%)		
H	División 52	Alquileres y actividades complementarias al transporte	2,7		2,6		-0,2		0,8
I	División 53	Correos y servicios de mensajería	8,0		8,0		-0,8		0,1
J	División 54	Restauración, alojamiento y bares	9,1		4,9		0,5		-1,4
K	División 58	Actividades de edición	-0,8		4,8		-1,9		0,6
L	División 62, excepto Clase 6202	Actividades de publicación, programación y transmisión	-0,9		-4,7		-2,0		1,2
M	División 63 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, servicios de redes	2,7		1,4		0,0		-0,9
N	Clase 64	Telecomunicaciones	-2,7		-2,7		-0,8		0,2
O	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,4		7,1		-0,0		-0,0
UN	Sección I, División 68, excepto Clase 6801	Intermedios, alquiler de maquinaria y equipo	0,4		7,1		-0,9		-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7201, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,8		5,4		0,0		0,0
MA	Clase 7310	Publicidad	0,0		0,2		-0,7		-0,1
Q	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación, servicios a edificios	17,0		14,5		0,0		0,1
R	Clase 8200	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,2		0,2		0,0		0,1
N	División 82, excepto Clase 8200	Actividades informáticas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4		5,2		0,0		0,1
P	Grupo 84	Educación superior privada	0,5		0,5		0,1		1,1
Q	Clase 8410	Salud humana privada sin formación	0,1		0,2		0,2		0,1
Q	División 85, excepto Clase 8510	Salud humana privada sin formación	7,2		0,7		0,2		0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 94 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,4		7,2		0,1		-1,2

Fuente: DANE, EMS.

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca

Firma:

Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación

Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo

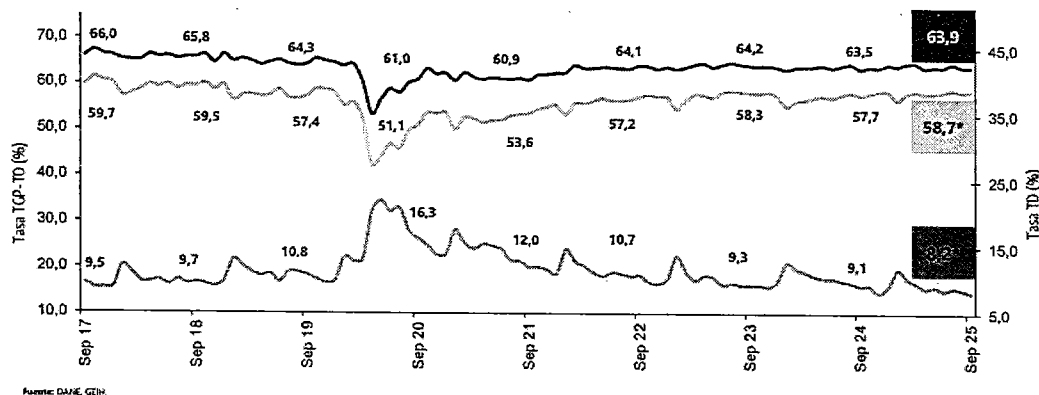
Firma:

Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO) y Tasa de Desocupación (TD) Total nacional Septiembre 2017 – 2025



En el tercer trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2025^{3*}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{3*} -III / 2024 ^{3*} -III	2025 ^{3*} / 2024 ^{3*}	2025 ^{3*} -III / 2025 ^{3*} -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	1,1	1,3	-0,1

Fuente: DANE, PIB, T

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca	
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Berneo
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaría Seccional o Local de Salud

8/11

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Para realizar el análisis de la demanda en el Municipio de Pitalito, se consultó en SECOP II aquellos procesos que involucran objetos similares al de la presente contratación, cuyo objeto esté relacionado con las actividades "AUDITORIA A LOS SERVICIOS DE SALUD"

A continuación, se presenta la contratación de objetos similares:

AÑO y # CONTRATO	VALOR TOTAL o (VALOR MENSUAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS)	TIEMPO (Meses o años)	OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD
2020	\$ 42.000.000.00	6 MESES	AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL DEBER DE INFORMACIÓN A CARGO DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD DE LOS RÉGIMENES CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE PALERMO – HUILA	CONTRATO DE CONSULTORIA
2020	\$ 100.000.000,00	8 MESES	AUDITORIA A LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL DEBER DE INFORMACIÓN A CARGO DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD DE LOS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.	CONTRATO DE AUDITORIA
2025	\$240.000.000	8 MESES	CONTRATAR LA AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD SUBSIDIADAS, CONTRIBUTIVAS, ESPECIALES Y EXCEPCION QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE PITALITO	CONTRATO DE CONSULTORIA

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para dar inicio al análisis de la oferta la entidad, consultó la herramienta de análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, desde el año 2025 bajo los siguientes códigos UNSPSC:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 15 00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 20 00	SERVICIOS DE DATOS
84 11 15 00	SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 10 17 00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
93 14 16 00	POBLACIÓN
93 15 15 00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00	FINANZAS PÚBLICAS

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca	
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Firma: 	Firma: 
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

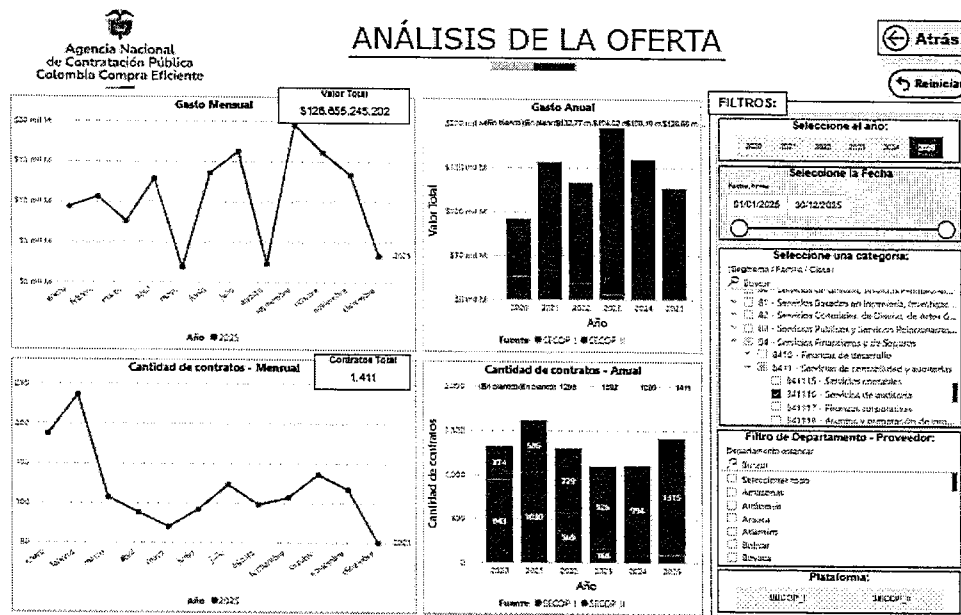
 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

Con el objetivo de identificar posibles oferentes, el Municipio de Pitalito, consultó la base de datos a nivel nacional de Sistema Integrado de Información Societaria, establecimiento cuyo objeto social contiene actividades que se asocian al objeto a desarrollar, identificando que en el mercado existen empresas a nivel nacional que tienen la capacidad de prestar el servicio, sin limitarse a las descritas en el análisis del sector que se adjunta, y hace parte integral del presente estudio previo.

En el departamento del Huila se encuentran habilitadas nueve personas jurídicas por la Secretaría de Salud Departamental para desarrollar las auditorías a los contratos que celebran los municipios con las entidades promotoras de salud del régimen subsidiado, las cuales son las siguientes:

EMPRESAS HABILITADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
AGS COLOMBIA LTDA
ASESORES Y AUDITORES ASESORAUDIT LTDA
COOPERATIVA DE EGRESADOS DE LA USCO Y PROFESIONALES DEL SUR DE COLOMBIA
COOPERATIVA DE GESTION PROFESIONAL Y EMPRESARIAL COGESPRO LTDA
COOPERATIVA DE TRABAJO Y ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES "COOSERVIT C.T.A.
JAHV MCGREGOR S.A. AUDITORES Y CONSULTORES
MEDIMARKETING LTDA
NACIONAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD WLS S.A.S.E.U.
VCO VALENCIA CONSULTORES Y OUTSOURCING S.A. VCO S.A.

Herramienta de abastecimiento estratégico- análisis de oferta.



Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca

Firma:

Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación

Aprobado por: Leidy Cristina Castro Berneo

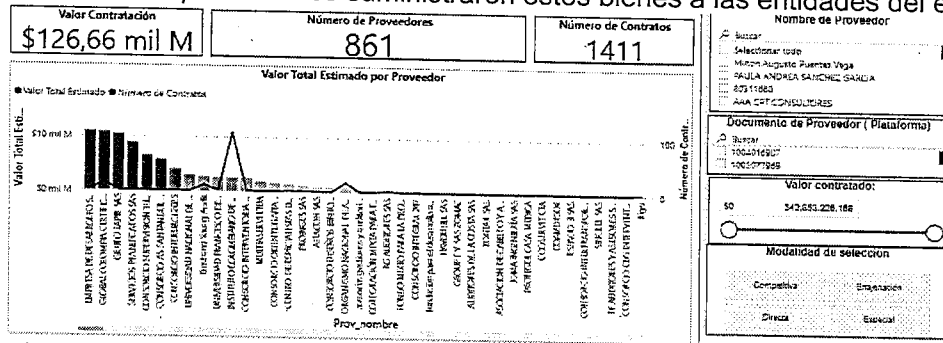
Firma:

Cargo: Secretaría Seccional o Local de Salud

9/v

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

De acuerdo con el análisis realizado a las entidades estatales, durante la vigencia 2024 a nivel nacional hay un gasto de \$126.655.245.202 pesos en 1411 contratos a nivel nacional, donde 861 proveedores suministraron estos bienes a las entidades del estado.



Con el objetivo de identificar posibles oferentes, el Municipio de Pitalito, consultó la base de datos a nivel nacional de Sistema Integrado de Información Societaria, establecimiento cuyo objeto social contiene actividades que se asocian al objeto a desarrollar, identificando las siguientes empresas:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
800103052	ORACLE COLOMBIA LTDA
800163827	MAWDY S.A.S.
800165605	ENTREHOGAR SAS
802013061	PROMOTORA HACIENDA LAS FLORES S.A.S.
805003576	SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S.A
830057903	RED ASSIST SAS - EN REORGANIZACION
900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS
900281430	CONTREEBUTE S.A.S.
900337553	MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA S A S
900468560	SPORTS SERVICES SOUTH AMERICA SAS
900486763	EL GROSELLO S.A.S.
900582129	RED HAT COLOMBIA S.A.S.
900999042	VALKAM SAS
901035719	VENISE SAS
901049868	LUISIANA INMOBILIARIA S.A.S.
901067786	GESTION Y OPERACION DE LA COSTA SAS
901088395	EXXONMOBIL SOUTH AMERICA (PACIFIC COAST) LIMITED
901096939	MANAL S.A.S.
901140210	INVERSIONES OEM S.A.S.
901301865	ENFRAGEN COLOMBIA S.A.S
901357211	UNIBAN INVERSIONES S.A.S.
901560866	SOLUCIONES Y DESARROLLOS EMPRESARIALES SAS
830113599	INVERPROGRESO SAS
830113600	INVERSEGOVIA SAS
890903279	OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA S.A.S.
890927442	VIA LIBRE SA
900131471	AZURITA SAS

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca	
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

NIT 891180077-0

900197394	INMOBILIARIA E INVERSIONES ISANT SAS
900283417	JGB INVERSIONES SAS
900330490	MLO SAS
900425482	PEPA SAS
900503112	INVERSIONES VISTAHERMOSA SAS
900537021	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES SAS
900854544	LUSTRUM SAS
900959533	OBA COLOMBIA SAS
901024978	GALLAGHER CONSULTING LTDA
901095420	PNS DE COLOMBIA SA
901171682	OROVILLE SAS
901173915	INVERSIONES BKB SAS
901339408	INVERSIONES NUTABE SAS
901346302	AV INVESTMENTS TWO COLOMBIA S.A.S
800051393	APOREMA S.A.S
800057252	TABASA S.A.S
800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS
800081075	SHARMOR S.A.S.
800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA SAS
800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS ONASI SAS
800203990	CAÑADUZALES S.A.S
800210555	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN
800211268	INVESTMENT GOMEZ H Y CIA S EN C
800234044	ODIGOS SAS
800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA
802006419	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.
804005882	ESAO SAS
805010748	SINTECO SAS
811036543	JUAN F. U. E HIJOS S.A.S.
811046789	PUNTO LOGISTICO SAS EN REORGANIZACION
830002631	MASTERCARD COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIANA
830012196	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS
830018330	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS
830026911	QUASFAR MYF SAS
830028630	PANAIA SAS
830037180	AMATISTA SAS
830046427	AX2 SA
830073450	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS
830086999	ASISTA SAS
830096373	SERVICIOS CORPORATIVOS PARA ASEGURADORES LTDA
830113227	FTI CONSULTING SAS
830115738	SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS
830133279	INVERFAMA S.A.
830140226	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.
830142358	MAFESA SAS
830144405	SONY MUSIC PUBLISHING COLOMBIA LTDA
830514927	WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA SAS
860001543	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA

Proyecto: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Firma:
Firma:	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

10/4

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

NIT 891180077-0

860049506	MULTI-INVERSIONES S.A.S.
890325192	DETECTO DE COLOMBIA LTDA
890330481	CUMBRES S.A.S
890406689	ER Y CIA S EN C
890932535	MÉRIEUX NUTRSCIENCES COLOMBIA S.A.S.
900010450	ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA
900017392	SYSTEM COLOMBIA S A S
900030200	P AGUIRRE M. SA.S.
900030749	NAPA INVESTMENTS SAS
900036866	PORTAFOLIO VERDE SAS
900037764	VEMEGA SAS
900041136	VALOR AGREGADO Y CIA SAS
900069119	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS GIPRO Y CIA S EN C
900078918	INVECOLOR S.A.S.
900083410	GOYU SAS
900171285	AGROVACUNOS SAS
900180450	AQUISGRAN SAS
900190725	INVERSIONS EL EBANO S.A.S.
900230826	AUTOMAS COMERCIAL
900238755	NASELA SAS
900241201	FORTREA COLOMBIA LTDA
900245956	EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOACIAL DANS GOLD SAS
900265277	INVERSIONES SEBASTOPOLL SAS
900279559	TURBNAS SOLAR DE COLOMBIA S.A.
900309334	ASESORIAS ARVA SAS
900312036	INVERSIONES LAS LOMITAS SAS
900318410	INVERSIONES GAITAN GONZALEZ SAS
900329249	JAKAVE SAS
900337972	INVERSIONES GAVIRIA MARQUEZ Y CIA. S. EN C
900341202	ARCHA S A S
900347447	SEMAVE SAS
900404445	LA VALLEJA SAS
900405141	ALAMEDA DE MIRAFLORES SAS
900405229	INVERSIONES ROCAZUL SAS
900406996	LATIN AMERICAN INVESTMENT & CONSULTING SAS
900417113	SAVITO SAS
900423057	PRODEMUS COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION
900430502	AUSTRAL ANDINA SAS
900433563	LAPAL SAS
900437369	INGELAND S.A.S.
900440256	EFIVENTAS Y SERVICIOS SAS
900442804	GRUPO CIUADADELA SAS
900447199	REPRESENTACIONES SPORT PLUS SAS
900449383	BASTET VICHADA SAS
900453142	TRAINING CONSULTORS COLOMBIA SAS
900461017	PRODULCE S.A.S.
900467433	INVERSIONES PANJUICHE S.A.S.
900471387	COTEL IT SERVICES SAS

Proyecto: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Ledy Cristina Castro Bermeo
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaría Seccional o Local de Salud

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

NIT 891180077-0

900478558	WARNER MUSIC COLOMBIA SAS
900484637	VALESMA SAS
900495322	INVERSIONES ANCARO SAS
900497501	MOZZA CAPITAL SAS
900748143	ASESORES DE RECLUTAMIENTO COLOMBIA SAS
900766553	MOVIAVAL S.A.S
900775551	RESPALDO FINANCIERO S.A.S.
900785191	TORINO INVERSIONES SAS
900785256	CERVINO SAS
900795387	CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL SAS
900802490	INVERSIONES EL TAMBO SAS
900821346	MCGREGOR INTERNATIONAL HERNANDEZ Y CIA S.C.A
900828622	PROYECTO CURTIMBRES SAS
900866754	LEXISNEXIS RISK SOLUTIONS SAS
900883931	PERDOMO Y ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION
900889511	AFELCAM SAS
900890468	LSA PRIVATE SAS
900910010	FIZEMER S.A.S.
900912761	TECH INNOVATION GROUP SAS
900917615	IMPETU VENTURES SAS
900951672	CHRISTUS HEALTH COLOMBIA SAS
900958287	AXE INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA
900964255	ASTOUND COMMERCE S.A.S.
900978332	UNIVISION COLOMBIA S.A.S
901194886	VCM CAPITAL S.A.S.
901200774	TERRA LINK SAS
901201791	JB&R S.A.S.
901237670	INVERATTICA S.A.S
901440884	MVC INVESTMENTS S.A.S.

Como se puede observar, en el mercado existen empresas a nivel nacional que tienen la capacidad de prestar el servicio, sin limitarse a las aquí descritas.

ESTUDIO DEL MERCADO

En el tercer trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca	
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Ledy Cristina Castro Bermeo
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

11/12

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
 Tasas de crecimiento en volumen²
 Tercer trimestre 2025³

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ³ -III / 2024 ³ -III	2025 ³ / 2024 ³	2025 ³ -III / 2025 ³ -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	1,1	1,3	-0,1

Fuente: DANE, PIB, T

PERSPECTIVA FINANCIERA

Una vez analizado el comportamiento macro-económico se tiene en cuenta que para el presente proceso de selección se requiere verificar la capacidad financiera de los proponentes que aspiren a participar en el proceso y convertirse en el contratista seleccionado para ejecutar el contrato, se procede a realizar el análisis del sector en cuanto a los índices de Liquidez, índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio.

De acuerdo a las fuentes de información descritas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, (Modelo de Abastecimiento Estratégico <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimientoestrategico>), Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimientoestrategico> SECOP: www.colombiacompra.gov.co Fuentes de información financiera de la Superintendencia de Sociedades: www.supersociedades.gov.co Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co Superintendencias Sectoriales), donde reposa la información financiera masiva de empresas las cuales reportan sus estados financieros a corte 31 de diciembre de 2024.

Por tanto, se realiza filtro de dicha información masiva donde se encuentran 283 personas jurídicas que se dedican a realizar la actividad comercial CIIU – M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Ledy Cristina Castro Bermeo
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

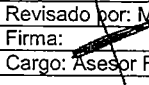
Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

ANÁLISIS FINANCIERO Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	
Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad al numeral 3 y 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP del Decreto 1082 de 2015, los cuales son:	
INDICACIONES	Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de Liquidez: (Activo Corriente / Pasivo Corriente) el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Índice de Endeudamiento: (Pasivo Total / Activo Total) el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Índice Razón Cobertura de Intereses: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. Rentabilidad del Patrimonio. (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Rentabilidad del Activo. (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

NOTA 1: Cuando el pasivo corriente es cero (0), el Indicador de liquidez se registra como "indeterminado". Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero entre cero tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir activo corriente, el PROPONENTE que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal.

NOTA 2: Cuando el Gasto de interés es cero (0), el indicador de Razón de Cobertura de Interés se registra como "indeterminado". Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero entre cero tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir Utilidad Operacional, el PROPONENTE que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal. La anterior circunstancia se aplica siempre y cuando en los Estados Financieros se registre una Utilidad operacional mayor a cero (0).

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca	
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Firma: 	Firma: 
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

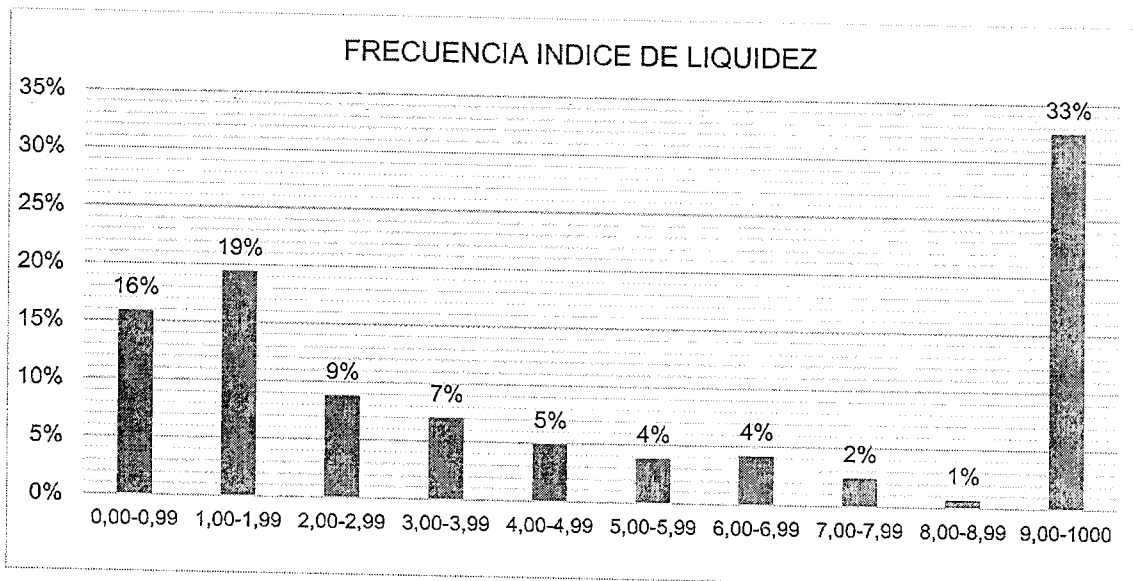
12/14

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
0,00	0,99	45	283	16%	100%
1,00	1,99	55	238	19%	84%
2,00	2,99	25	183	9%	65%
3,00	3,99	20	158	7%	56%
4,00	4,99	14	138	5%	49%
5,00	5,99	11	124	4%	44%
6,00	6,99	12	113	4%	40%
7,00	7,99	7	101	2%	36%
8,00	8,99	2	94	1%	33%
9,00	1000	92	92	33%	33%



De acuerdo con la frecuencia relativa, el 19% de los datos se concentra en el rango de 1,00 a 1,99. Mediante la aplicación de fórmulas estadísticas se determinó un valor promedio de 1,39 para dicho intervalo.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

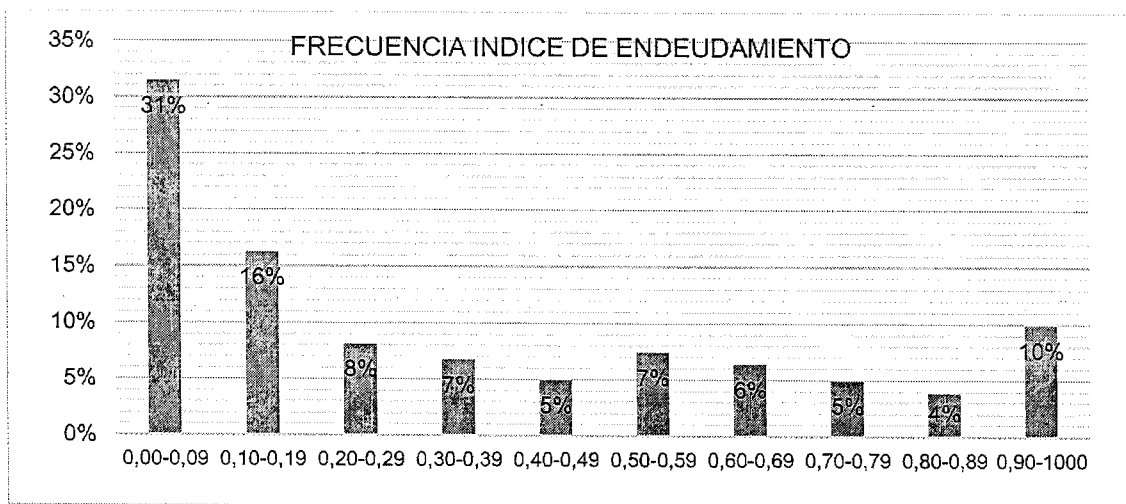
RANGO		fi	Fi	hi	Hi
0,00	0,09	89	89	31%	31%
0,10	0,19	46	135	16%	48%

Proyectó: <u>M. Steffy Casanova Gasca</u>	
Revisado por: <u>M. Steffy Casanova Gasca</u>	Aprobado por: <u>Ledy Cristina Castro Bermeo</u>
Firma: _____	Firma: _____
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: <u>Secretaría Seccional o Local de Salud</u>

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

0,20	0,29	23	158	8%	56%
0,30	0,39	19	177	7%	63%
0,40	0,49	14	191	5%	67%
0,50	0,59	21	212	7%	75%
0,60	0,69	18	230	6%	81%
0,70	0,79	14	244	5%	86%
0,80	0,89	11	255	4%	90%
0,90	1000	28	283	10%	100%



El endeudamiento destinado a la actividad comercial se concentra en el rango de 0,20 a 0,59, con una participación del entre el 56% y 75% según la frecuencia relativa acumulada. El índice de endeudamiento promedio correspondiente a este rango es de 0,39.

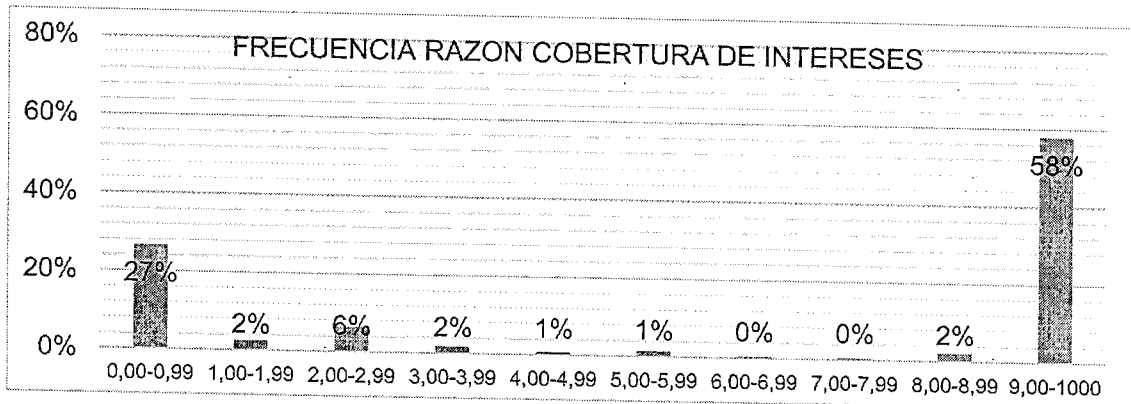
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-1000,00	0,99	75	283	27%	100%
1,00	1,99	7	208	2%	73%
2,00	2,99	18	201	6%	71%
3,00	3,99	5	183	2%	65%
4,00	4,99	2	178	1%	63%
5,00	5,99	4	176	1%	62%
6,00	6,99	1	172	0%	61%
7,00	7,99	1	171	0%	60%
8,00	8,99	6	170	2%	60%

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Berneo
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Firma:
Firma:	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

9,00	1000	164	164	58%	58%
------	------	-----	-----	-----	-----



Este indicador tiende a presentar valores extremos que deben tratarse como datos atípicos, dado que varias empresas registran gastos por intereses mínimos o nulos en comparación con su utilidad, lo que distorsiona el comportamiento general de la muestra.

Con base en la información recopilada, se observa un desplazamiento de la mediana de la muestra. De acuerdo con la frecuencia relativa, el 73% de las empresas dedicadas al desarrollo de la actividad económica se concentra en el rango de 1,00 a 1,99, dentro del cual se determina un índice promedio de 1,37.

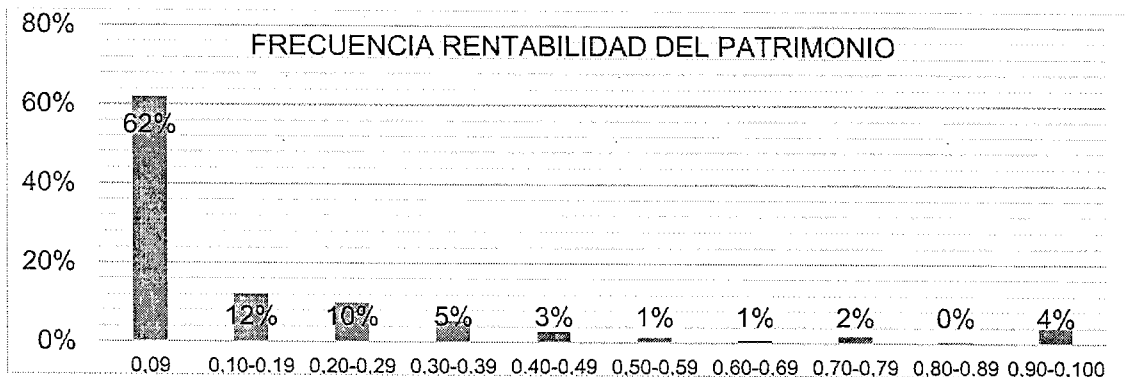
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-0,100	0,09	175	283	62%	100%
0,10	0,19	34	108	12%	38%
0,20	0,29	28	74	10%	26%
0,30	0,39	15	46	5%	16%
0,40	0,49	8	31	3%	11%
0,50	0,59	4	23	1%	8%
0,60	0,69	2	19	1%	7%
0,70	0,79	5	17	2%	6%
0,80	0,89	1	12	0%	4%
0,90	0,100	11	11	4%	4%

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca	
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

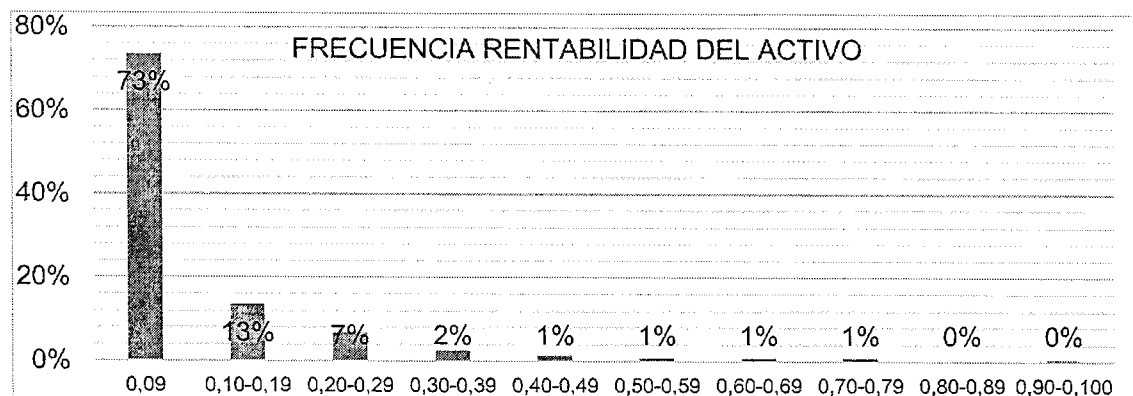
 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024



La rentabilidad del patrimonio según la muestra, esta refleja que el 62% de la población maneja un entre los rangos -0,100 a 0,09 según la frecuencia relativa. El índice promedio positivo para este rango corresponde a 0,02.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-0,100	0,09	208	283	73%	100%
0,10	0,19	38	75	13%	27%
0,20	0,29	19	37	7%	13%
0,30	0,39	7	18	2%	6%
0,40	0,49	4	11	1%	4%
0,50	0,59	2	7	1%	2%
0,60	0,69	2	5	1%	2%
0,70	0,79	2	3	1%	1%
0,80	0,89	0	1	0%	0%
0,90	0,100	1	1	0%	0%



Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca	
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaría Seccional o Local de Salud

14

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

La información recopilada, refleja que según frecuencia relativa 73% de la población maneja una rentabilidad del activo en el rango de -0,100 a 0,09, se realiza cálculo de promedio positivo dentro de la muestra en el rango anterior es del 0,02.

De acuerdo con el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente, los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Siendo que la cuantía del proceso de selección se enmarca en la modalidad de Acuerdo Marco de Precios de acuerdo a lo que regla el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.3.1. Por tanto, dichos indicadores relacionados en el presente documento no serán requisito habilitante.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,60
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	Mayor o igual a 1
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,02
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0,02


LEIDY CRISTINA CASTRO BERMEO
 Secretaria Seccional o Local de Salud

Pitalito Huila, Abril 24 de 2026

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca	
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co